

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *M* de abril de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón,

SE RESUELVE:

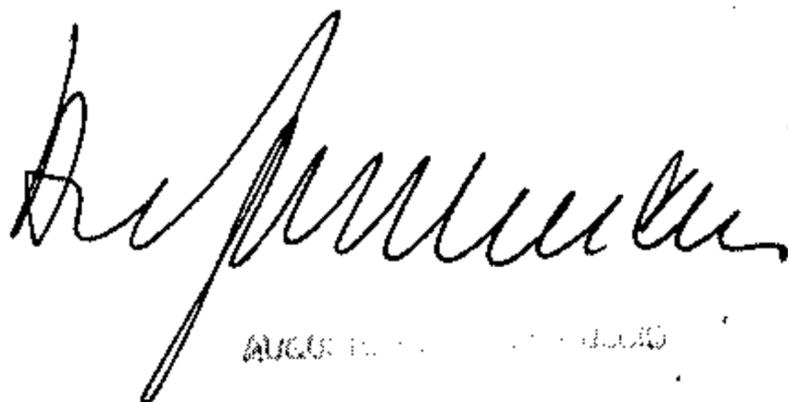
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar al Doctor Fernan Aguirre (D.N.I. N°16.062.238) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo autorizado por Resolución n°1089/87, a partir del 1°de abril y hasta el 31 de mayo de 1988; para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón.

2°) Perteneciendo el agente a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art. 11 R.L.J.N.).

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" P.A.T. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

r.r.



AUG 11 1988